ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | **CO-OPS-FT-11 V8**

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	05-ago.-21	Hasta:	31-ago.-21			
Nombre del Contratista:	DIANA MARCELA ROMERO VEGA		Cédula:	1032481986			
Correo Electrónico:	dianaromero1520hotmail.com		Teléfono(s):	3057139872			
Nombre del Supervisor - Planta:	DRA. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ		Cargo:	DIRECTOR TECNICO	Codigo-Grado:	009-05	
Nombre del Supervisor - Contratista:			Perfil		No. CTO:		
Apoyo tecnico a la supervision - Planta:			Cargo:		Còdigo-Grado:		
Apoyo tecnico a la supervision - Contratista:	LEIDY CAROLINA GELASIO ESTUPIÑAN		Perfil	Profesional Especializada	No. CTO:	6237-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NO CONTRATO:	006707	Año Contrato:	2021	C.D.P. CONTRATO INICIAL :	2185
PERFIL:	AUXILIAR DE ENFERMERIA				
DIRECCION A LA QUE PERTENECE:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
UNIDAD DE SERVICIOS :	MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS		UNIDAD	CENTRO DE COSTOS	CANT HORAS ESTANDAR	CANT HORAS ADICIONALES	VALOR HORA	TOTAL	PORCENTAJE (%) CENTRO DE COSTOS
DIRECCION DE AMBULATORIOS	Ocultar							
DIRECCION DE URGENCIAS	Mostrar							
DIRECCION DE HOSPITALARIOS	Mostrar							
UCI PEDIATRICA	Mostrar							
UCI NEONATAL	Mostrar							
UCI ADULTOS	Mostrar							
DIRECCION COMPLEMENTARIOS	Ocultar							
Imagenología Radiologica- USS Meissen		Meissen	L02 ME	194		$ 9.400	$ 1.823.600	100,00%
							$ -	0,00%
							$ -	
CONVENIO APH	Mostrar							
SIRC							$ -	0,00%
RURALIDAD	Mostrar							
PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (ASISTENCIAL) Y RUTA DE LA SALUD	Mostrar							
GESTION DEL RIESGO	Mostrar							
SALUD PUBLICA PIC	Mostrar							
HONORARIOS	Mostrar							
								0,00%
							$ -	0,00%
							$ -	0,00%
REMUNERACION	Mostrar							

VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	$ 1.823.600	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

FECHA INICIO CONTRATO		5/08/2021				FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	30/09/2021	
No. PRORROGA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	No. ADICION	VALOR ADICION	CDP	N. CUENTA SEGÚN MES CERTIFICADO	MES CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR
						1		
						2		
						3		
						4		
						5		
						6		
						7		
						8	Agosto	$ 1.823.600
						9		
						10		
						11		
						12		
						13		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 3.609.600	$ 3.609.600	$ 1.823.600	$ 1.786.000

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las estipuladas en la minuta)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACION	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Prestar servicios de perfil (auxiliar de enfermería) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demàs normas concordantes; Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales. OCTAVA - OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA: El CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato, tendrá además de las obligaciones contenidas en la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y las Leyes Ordinarias 100 de 1993 (numeral 6, articulo 195), 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes, las siguientes: Cumplir con el objeto del contrato, en coordinación con el Supervisor de éste y acorde con las necesidades de la SUBRED SUR - E.S.E., Apoyar la atención de auditorías de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato; Realizar actividades de información, educación, comunicación, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	. Recepcionar al paciente, Aplicando los cuidados durante y después del estudio. . Apoyo al medico Radiologo durante la intervencion. . Gestionar todo el material que va a estar en contacto con el paciente (catéteres guías etc..) Al Servicio de Radiología acuden pacientes desde Unidades Médicas, Quirúrgicas, Urgencias, UVI y Consultas Externas, con todo tipo de patologías. Controlar los Insumos en las diferenes salas del Servicio de Radiologia	Conocer las preparaciones de imagenología establecidas en la institucion. . Dar a conocer al paciente las indicaciones principales de los estudios de imagenología. . Enumerar las complicaciones que se pueden presentar después de algunos exámenes especialmente de tipo invasivo. . Verificar los exámenes de laboratorio necesarios previos a la realización del procedimiento que requieran medios de contraste. . Disminuir el numero de eventos adversos por deficiencia en la preparación. . Dar información a los pacientes un instructivo claro de fácil comprensión para su preparación por consulta externa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-11 V6

2	Registrar en la historia clínica la información de la intervenciòn al paciente, plan de cuidados de enfermerìa, simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con integralidad, secuencialidad, racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demàs criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya), e informar de forma oportuna a la enfermera y/o médico del servicio, los cambios en el estado o evolución del paciente, Apoyar la elaboraciòn, actualizaciòn de formatos, protocolos, guìas, procedimientos de enfermerìa y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad; Apoyar el proceso de alta temprana, fortaleciendo conocimientos del paciente y la familia en la promoción de hábitos saludables, autocuidado y cuidados específicos de acuerdo a tratamiento y recomendaciones médicas, dejando registro escrito en la historia clínica y /o documentos destinados por la institución.	. Registro de Enfermería en la Historia Clínica de los cuidados y actividades de enfermería realizados, tratamientos aplicados y recomendaciones para las horas posteriores a la intervención. . Verificacion Paciente correcto -Examen correcto -Orden correcta -Preparación correcta	Realizacion de la nota de enfermeria donde se describa el estudio, la atendion duarte y finalizacion del procedimiento. Dar claridad sobre los alimentos y/o dietas, medicamentos y cuidados en la preparación de pacientes considerados especiales (diabéticos, adultos mayores, hipertensos, con patologías renales, cardiacas con antecedentes alérgicos, compromiso mental). Vena canalizada.
3	Ejecutar las obligaciones específicas acorde con los Protocolos, Guías, Lineamientos, Manuales que regulan su perfil.	adherencia a los instructivos de la Institución en las actividades realizadas diariamente -Medidas especiales y de protección para el personal de enfermería.	Recibo y Entrega de Turno Verificacion del consentimiento informado, para los estudios con medio de contraste. firma de recibido de los elementos de protección, firma de las capacitaciones recibidas, para el mes de agosto de 2021
4	Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulen en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, y MIPG, Código de Integridad de LA SUBRED SUR - E.S.E.	Adherencia a los instructivos de la Institución en las actividades realizadas diariamente -Medidas especiales y de protección para el personal de enfermería.	Recibo y Entrega de Turno Verificacion del consentimiento informado con medio de contraste. firma de recibido de los elementos de protección, firma de las capacitaciones recibidas, para el mes de agosto de 2021
5	Brindar atención humana, eficaz, cálida tanto al cliente interno como externo que requiera el servicio, acorde con las obligaciones contractuales.	Portar el carnet de la Institución en la jornada asignada. Presentacion del personal acorde con el perfil.	Presentación al usuario al inicio de la atención con buena actitud para brindar ayuda, apoyo, asesoría e información hasta el final de la atención, para el mes de agosto de 2021
6	Asistir a Inducción y/o re-inducción, rec programada por LA SUBRED SUR - E.S.E. y por las entidades autorizadas por ésta, con el fin de contribuir al desarrollo de las obligaciones contractuales programada por LA SUBRED SUR - E.S.E. y por las entidades autorizadas por ésta, con el fin de contribuir al desarrollo de las obligaciones contractuales.	Realizar las capacitaciones asignadas por la Institución	Terminación de los cursos habilitados en la pagina de la Intranet de la Subred Sur, por la Plataforma de MAO, para el mes de agosto de 2021
7	El contratista garantizará por sus propios medios que la ejecución de las actividades contratadas, se adecuen a los niveles superiores de calidad establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, obligándose contractualmente a recibir orientación e implementar las acciones de fortalecimiento de calidad exigidos por E.S.E., de acuerdo con los términos establecidos en la Circular Externa No. 100-010 del 21 de noviembre de 2014 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública: "Las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, dado que no tienen la calidad de servidores públicos, no son beneficiarios de programas de capacitación o de educación formal. No obstante, podrán asistir a las actividades que imparta directamente la entidad, que tengan como finalidad la difusión de temas transversales de interés para el desempeño institucional".	adherencia a los instructivos de la Institución en las actividades realizadas diariamente Portar el carnet de la Institución en la jornada asignada	Realizar el diligenciamiento de los formatos y Controlar los insumos del carro de paro. Realizar el atendido del paciente en dinámica Gerencial, . Realizar verificación del consentimiento informado Firma de recibido de los elementos de protección. Firma de las capacitaciones recibidas. Realizar la limpieza y desinfección de los elementos utilizados por cada paciente, para el mes de agosto de 2021
8	Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que LA SUBRED SUR - E.S.E., proporcione a EL CONTRATISTA, para la ejecución del contrato, de conformidad la normatividad vigente, en particular, Articulo 24 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015, Leyes 1273 de 2009, 1581 de 2013, Resoluciones No. 1995 de 1999, 839 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes.	Hacer uso adecuado de las claves asignadas por la Institución para realizar las actividades diarias	Realizar el uso adecuado de mi usuario asignado, ni prestar mi usuario y contraseña bajo ningún concepto a otros compañeros en la Institución. Solo para uso personal, para el mes de agosto de 2021
9	Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables a EL CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	Verificacion de los pacientes asignados por dinamica Gerancial por Consulta Externa y avisar cuando este no halla asistido a la consulta	Verificacion de los pacientes asignados en Dimanica Gerencial con el atendido
10	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, propendiendo por el cuidado personal durante la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 723 de 2013 y demás normas que la modifique, sustituya o adicione, utilizando en debida forma los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada; e informar la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual, así como el autocuidado de su salud, cumpliendo con las y normas y recomendaciones COVID-19 .	adherencia a los instructivos de la Institución en las actividades realizadas diariamente Portar el carnet de la Institución en la jornada asignada	Realizar el diligenciamiento y Controlar los insumos, carro de paro. Realizar el atendido del paciente en dinámica Gerencial, . Realizar verificación del consentimiento informado Firma de recibido de los elementos de protección. Firma de las capacitaciones recibidas. Realizar la limpieza y desinfección de los elementos utilizados por cada paciente, para el mes de agosto de 2021
11	Hacer uso racional, eficiente de los recursos hídricos, energéticos puestos a disposición EL CONTRATISTA, contribuir con la gestión de residuos, gestión ambiental, promover hábitos que coadyuven a proteger el medio ambiente, evitar la contaminación, sobre explotación de recursos, cumplir con las normas legales de protección ambiental vigentes en Colombia, así como con las políticas internas de LA SUBRED SUR - E.S.E., relacionadas con protección del medio ambiente, los recursos naturales, contribuir con el reciclaje. a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).	Realizar uso eficiente y ahorro del agua Utilización del uso adecuado de los desechos utilizados en cada jornada.	. Cerrar los grifos correctamente. . Utilización adecuada de los residuos en cada caneca . Canecas verdes o negras: no peligrosos, inertes y comunes como residuos orgánicos y polvo. • Canecas grises: allí se ponen los residuos no peligrosos y reciclables como el cartón, el papel y similares. • Canecas rojas: los residuos de alto riesgo o que resultan peligrosos, infecciosos, biosanitarios y cortupunzantes. . Canecas azules: el vidrio y el plástico son los materiales que deben ponerse dentro de canecas de reciclaje o puntos ecológicos de este color, para el mes de agosto de 2021
12	Responder por la custodia, administración, mantenimiento, aseguramiento y manejo de bienes que LA SUBRED SUR - E.S.E., entregue a EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato, en caso de pérdida de elementos, durante, después de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, adoptado mediante la Resolución DDC-000001 del 30 de siembre de 2019, por Secretaria Distrital de Hacienda.	Realizar rebibo y entrega de turno en el formato de la Institución, de forma clara, entregándole al compañero del siguiente turno de acuerdo a la jornada asignada	Firma de entrega y recibido al compañero en el mes de Agosto de 2021.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-11 V6

13	Presentar al Supervisor del Contrato, al finalizar el plazo de ejecución del contrato, informe final respecto al cumplimiento del objeto, con los correspondientes soportes en medio físico y/o magnético, junto con documento (Acta) donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido entregados para la ejecución del Contrato17/08/202117/08/2021; Reportar al Supervisor dentro de los tres (3) días siguientes a su causación, novedad de incapacidad o circunstancia de fuerza mayor que impida atender las obligaciones contractuales; Ingresar con el usuario y contraseña a la Plataforma Transaccional Secop II, para Aceptar o rechazar (firmar) modificación, adición o prórroga del contrato; Mantener actualizada la Hoja de Vida de la Función Pública, declaración de bienes y rentas y demás documentos del contrato según lista de chequeo; Cargar los documentos del contrato, informe de actividades contractuales34 , planilla del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) a la Plataforma Transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.	Entregar la certificación de actividades con los documentos soportando el pago Salud, Pensión del mes de agosto de 2021	Entrega de la certificación de acuerdo al cronograma de la Institución, para el mes de agosto de 2021
14	Realizar notificación de eventos de interés en salud pública implementando los protocolos que correspondan de acuerdo a competencia, cuando el objeto del contrato corresponda a actividades asistenciales.	Realización de la notificación de sucesos de seguridad en la Intranet de la Subred Sur	Notificación de Reporte de sucesos de Seguridad, para el mes de agosto de 2021
15	Las demás necesarias e inherentes acorde con la naturaleza del contrato. PARAGRAFO: Los profesionales del área de la salud podrán ejercer docencia siempre y cuando reúnan los requisitos académicos, profesionales específicos, experiencia de acuerdo con el área de desempeño y demás requisitos exigidos por la normatividad vigente.	Realización de Actividades realizadas en la Jornadas asignadas	Realización de actividades en las jornadas asignadas durante el mes de agosto de 2021

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL		FECHA DE PAGO			NUMERO DE PLANILLA	VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR	
AÑO	MES	AÑO	MES	DIA			

VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR EN LETRAS	PESOS

ÍTEM		ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	INGRESO BASE DE COTIZACION	VALOR MINIMO DE LOS APORTES	VALOR APORTADO (Sobre el 40% de los ingresos mensuales) no debe ser inferior a un SMLMV
PENSIONADO	NO	COLFONDOS	$ 908.526		
SALUD		FAMISANAR			
ARL	3	SURA			
CAJA DE COMPENSACION	NO				$ -

INFORMACIÓN MEDIO DE PAGO

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIPO CUENTA	AHORROS	NRO CUENTA	488401950818

Diana Romero

DIANA MARCELA ROMERO VEGA
NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
1.032.481.986
CC. NO. CONTRATISTA

DRA. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
DIRECTOR TECNICO

LEIDY CAROLINA GELASIO ESTUPIÑAN
NOMBRE DEL APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN
Profesional Especializada

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **17/08/2021**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIANA MARCELA ROMERO VEGA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1032481986**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488401950818**
Fecha de apertura	**23/10/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ARL | sura

Medellín, 17 de agosto de 2021

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que DIANA MARCELA ROMERO VEGA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1032481986 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 05/08/2021 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SUB RED SUR N900958564

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEIVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000009 - RADIOLOGIA

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6,96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A LOS CENTROS DE ATENCION MÉDICA CON RADIODIAGNOSTICO Y/O RADIOTERAPIA, CONSULTORIOS MÉDICOS Y/O ODONTO-LOGICOS CUYAS UNIDADES RADIOLOGICAS NO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE RADIOPROTECCION VIGENTE.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5742101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCION, DIRECCION, DE OBRAS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMENSURA, EXPLOT ACION Y PROSPECCION GEO-LOGICAS ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MAQUINAS CON INTERVENCION DIRECTA EN LA OBRA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5742101

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6,96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6,96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10324819862122963277

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 17/08/2021 5.34 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIANA MARCELA ROMERO VEGA identificado(a) con CC 1032481986 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**19/09/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO RESTREPO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 17 días del mes de agosto del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DIANA MARCELA ROMERO VEGA identificado(a) con C.C No. 1.032.481.986, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 18 de agosto del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías